

## **CUIDADOS, DERECHOS Y JUSTICIA**

**Sílvia Bofill Poch.** ICA-Universitat de Barcelona,  
[bofill@ub.edu](mailto:bofill@ub.edu)

**Montserrat Soronellas Masdeu.** ITA-Universitat Rovira i  
Virgili,  
[mariamontserrat.soronellas@urv.cat](mailto:mariamontserrat.soronellas@urv.cat)

Nuestro panel quiere poner en relación los cuidados con la cuestión de los derechos y la justicia social. Para ello proponemos tres ámbitos de reflexión. 1) En primer lugar, nos interesa recuperar el debate sobre el cuidado como derecho social, lo cual nos lleva a considerar la cuestión del derecho a cuidar y el derecho a ser cuidado desde una óptica de las políticas públicas. 2) En segundo lugar, queremos reflexionar sobre las múltiples e interrelacionadas inequidades e injusticias (de género, clase o raza) que produce, y sobre las que se sostiene, el actual modelo de organización social de los cuidados, tanto en el ámbito del cuidado remunerado como no remunerado. Algunos aspectos que nos interesa destacar aquí son: los dispositivos culturales e ideológicos que legitiman y contribuyen a normalizar tales inequidades; el sentimiento de injusticia o injusticia vivida; la imbricación entre estructuras sociales y órdenes morales; la indefensión en el ámbito laboral en el caso del trabajo remunerado (regulación deficitaria en materia de reconocimiento de derechos) y su prolongación en el ámbito judicial (débil acceso a la justicia). 3) Por último, queremos recoger y explorar propuestas que se dirigen a transformar o generar modelos alternativos de cuidado considerados más justos. En esta línea destacamos las iniciativas comunitarias, la reactivación de las redes comunitarias de apoyo y la emergencia de lo común como un contexto social con potencial transformador; y la incorporación de los hombres a los cuidados y la necesidad de su visibilización en la medida que entraña también un potencial transformador. Incluimos aquí también iniciativas públicas como la propuesta de democratización de los cuidados; y las luchas y reivindicaciones

de colectivos como el de mujeres migradas organizadas, o cuidadores familiares, por la dignificación del trabajo del hogar y los cuidados. Invitamos a presentar comunicaciones que susciten el debate en torno a estas cuestiones, desde la antropología de los cuidados, la antropología político-jurídica y la antropología feminista.